

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
IAV / sia.-

SESION ORDINARIA DE CONCEJO COMUNAL
N°141
DEL 09 DE OCTUBRE DEL 2012.-

ASISTENCIA:

PRESIDENTE DEL CONCEJO : CONCEJAL SR. HERNAN VALENZUELA S.

CONCEJALES ASISTENTES : SR. HERNAN VALENZUELA S.
SR. MANUEL VERGARA
SR. LUIS CERONI
SRA. ALEJANDRA CONCHA
SR. DOMINGO LEIVA
SRA. VIOLETA HENRIQUEZ

SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ARANIS VILCHES

INVITADOS:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO

DIRECTOR DE FINANZAS : SRA. RUTH DEL PILAR MOYA MORAGA

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO

ASESOR JURIDICO : SR. GERMAN ALIAGA BUSTAMANTE

DIRECTOR DE OBRAS : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ

DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO

SECRETARIO PLANIF. COMUNAL : SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES

DIRECTORA COMUNAL DE SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES

DIRECTOR EDUCACIÓN : SR. JUAN CARLOS CANALES

DIRECTOR CEMENTERIO : SR. HAROLD GOMEZ ZARATE

FINANZAS EDUCACION : SRA. ALEJANDRA DEL RIO MOLINA

PUBLICO

HOGAR DE GRISTO : SR. DANIELA ILUFI

REPRESENTANTE PARQUIMETROS : SR. RAMON SAN MARTIN

LA VOZ DE LA PROVINCIA : SR. ALEJANDRO MEDEL VEGA

REPRESENTANTE FERIANTES : SRA. SILVIA SANTANDER

CLUB SAN CLEMENTE A.MAYOR : SR. GREGORIO YAÑEZ HERNANDEZ

: SRA. PATRICIA VENEGAS LAZO

: SR. ROBSON KLEIN

En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 11:15 horas.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SR. VERGARA: Solicita que antes iniciar la sesión un minuto de silencio por el integrante del COSOC don Juan Carlos Lara Benavente Q.E.P.D

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Solicita minuto de silencio por el integrante del COSOC don Juan Carlos Lara Benavente Q.E.P.D

ACTA

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Solicita al concejo aprobar las actas números ciento treinta y tres, numero ciento treinta y cuatro y ciento treinta y cinco.-

SR.VERGARA: Aprueba Actas de Concejo de Sesiones Ordinarias N° 133,134 y 135 respectivamente.

SR.CERONI: Aprueba Actas de Concejo de Sesiones Ordinarias N° 133,134 y 135 respectivamente.

SR.TA.CONCHA: Aprueba Actas de Concejo de Sesiones Ordinarias N° 133,134 y 135 respectivamente.

SR.LEIVA: Aprueba Actas de Concejo de Sesiones Ordinarias N° 133,134 y 135 respectivamente.

SRA.HENRIQUEZ: Aprueba Actas de Concejo de Sesiones Ordinarias N° 133,134 y 135 respectivamente.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Aprueba Actas de Concejo de Sesiones Ordinarias N° 133,134 y 135 respectivamente.

1.- Se acuerda aprobar Actas de Concejo de Sesiones Ordinarias N° 133,134 y 135 respectivamente.

1.- CORRESPONDENCIA:

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Solicita a la Secretaria Municipal, Sra. Ilse Araní, para dar lectura a la correspondencia recibida y despachada.

ACTAS DESPACHADAS SEÑORES CONCEJALES:

- SESIONES ORDINARIA N° 133, 134 Y 15 PARA APROBACION DE LOS SEÑORES CONCEJALES.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA INTERNA:

- 1) MEMO N° 291 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, QUE SOLICITA CONSIDERAR EN REUNION DE CONCEJO, TRATO DIRECTO PARA EL PROYECTO AMPLIACION CEMENTERIO MUNICIPAL.


ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

- 2) MEMO N° 297 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, QUE SOLICITA CONSIDERAR EN TABLA DE CONCEJO, LA MODIFICACION AL CERTIFICADO N° 543 QUE DICE RELACION CON EL COMITÉ HABITACIONAL LAS ARAUCARIAS COMUNA DE CAUQUENES.
- 3) MEMO N° 323 DEL ASESOR JURIDICO MUNICIPAL, SOLICITA CONSIDERAR EN TABLA DE SESION DE CONCEJO, APROBACION DE RENOVACION DE COMODATO PARA LA SEDE DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ROBLES COMUNA DE CAUQUENES, POR UN PERIODO DE 4 AÑOS.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA EXTERNA:

- NO HAY

CORRESPONDENCIA DESPACHADA INTERNA:

- NO HAY

CORRESPONDENCIA DESPACHADA EXTERNA:

- NO HAY

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Cede la palabra a los Concejales Y Concejales, para dar su apreciación respecto a la correspondencia.

TITULO I

PROYECTO DE AMPLIACION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Le cede la palabra al Director de Secpla para que presente la petición de trato directo por un proyecto de ampliación del cementerio municipal, obra que fue finiquitada por término anticipado del contrato por no dar cumplimiento, a la constructora CALVAC y Compañía Limitada representada legalmente por Don Robert Alvarado Córdova, Rut catorce ciento veinte tres siete cuarenta y cinco guion cuatro.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO M.): Da a conocer que se trata de un proyecto sobre el cual se había comentado en Concejo, en lo que se refiere a efectuar trato directo por la ampliación del cementerio municipal, junto a otros proyectos como el de Coronel y Pocillas. Hace ver que se trata de un proyecto bien especial donde se ha tenido terminación de contrato, lo que ha costado encontrar empresas para que ejecute la obra ya que los beneficios son muy pocos, tema en el cual inclusive el Concejal Sr. Valenzuela ayudó a conseguir empresa. Señala que en el minuto en que se estaba ya casi por desistir del proyecto, porque el gobierno regional estaba requiriendo de la adjudicación, porque había pasado mucho tiempo, y que en caso contrario se retiraban los recursos asignados, apareció una empresa que, si bien es nueva, estaba dispuesta a ejecutar la obra y vinieron hacer los estudios, la que fue recomendada por Don Manuel Fierro, que era el ex jefe SUBDERE, la que cree es una buena posibilidad y la única que hay para poder ejecutar el proyecto.

ADMINISTRADOR CEMENTERIO MUNICIPAL (SR. HAROLD GOMEZ Z): Pide saber cuál es la empresa

ILSE ARANTIS VELCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO M.): Responde que es la empresa CALVAC y Compañía Limitada don Charles Robert Alvarado Córdova.

SR. VERGARA: Consulta cual es la empresa que se finiquitó.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO M.): Responde que se finiquito a la empresa Constructora Santa Isabel.

SR. VERGARA: Considera que igualmente se debe tomar una resolución del trato directo porque tiene entendido que el proyecto se modificó, para que fuera más atractivo para los contratistas.

Hace ver que es importante ver realidades en lo que se refiere a las garantías, porque ya se le ha entregado la obra a una empresa contratista que solamente hizo un hoyo quienes más encima giraron la factura para presentarla a factoring, documentación que él dispone timbrada por la municipalidad con lo que se les estaba autorizando a que ellos cobraran como terminado el trabajo, a lo que suma que no tenían ninguna garantía, razón por la cual es necesario pedir garantía por los trabajos que se encomiendan.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO M.): Responde que para todo contrato la Municipalidad pide la garantía correspondiente, por lo que cuando sucede término de contrato se hacen valer las garantías, lo que para el proyecto de ampliación del cementerio municipal se cobró la boleta de garantía correspondiente.

SR. VERGARA: Manifiesta que es importante definir lo antes posible esta situación que se propone porque si no se va a tener el problema de financiamiento para el cementerio.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Consulta a la Directora de Finanzas si se hizo efectiva la boleta de garantía.

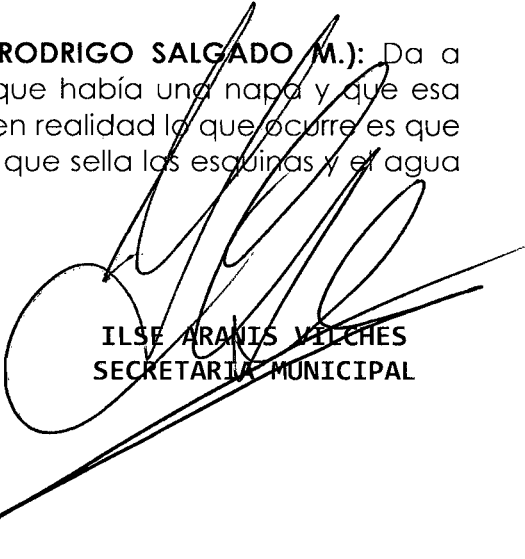
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA M.): Responde que tendría que validar ya que no lo tiene claro en este minuto.

SR. VERGARA: Considera que es importante que se vea bien el tema de cobro de la boleta de garantía.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO M.): Aclara al Concejal Sr. Vergara que el proyecto se modificó cuando se presentó al Concejo, ya que inicialmente eran sesenta tumbas y se cambiaron a cuarenta.

SR. VERGARA: Recuerda que en esa oportunidad se dio el proyecto a un Sr. Vergara y después no fue posible y se le asignó a otro contratista.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO M.): Da a conocer que se creó como un mito urbano de que había una napa y que esa napa producía que se llenara de agua, cuando en realidad lo que ocurre es que el terreno es de greda y se producía algo natural que sella las esquinas y el agua no se sale.


ILSE ARAMIS VELCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SR. VERGARA: Haciendo ver que él está porque se haga la obra, pero que de una vez por todas se construya y se salga de este problema.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): propone se tome el acuerdo de aprobar el contrato directo ampliación cementerio municipal a la empresa CALVAC y Compañía Limitada representada legalmente por don Charles Robert Alvarado Córdova, por un tema de urgencia, ya que necesariamente se tiene que aprobar, porque la cantidad de dificultades, problemas administrativos y otros que han ocurrido, a su juicio, es un tema que lamentablemente es una tendencia en la municipalidad, pero que hay que solucionar, que es lo mismo de las plazas de los sectores de Pocillas, Coronel, es algo habitual, nada nuevo para el Concejo, pero en virtud de solucionar el problema y que se ha conversado muchas veces con el Director del Cementerio, está la obligación de aprobar porque o si no se va a tener problemas financieros en el cementerio, lo que también se ha conversado y hoy día se está salvando por unas cositas que tiene de antes, pero en cualquier momento esto va a terminar y el déficit va a ser insostenible, por lo que insiste en proponer que por favor se apruebe rápido para que la empresa comience lo antes posible.

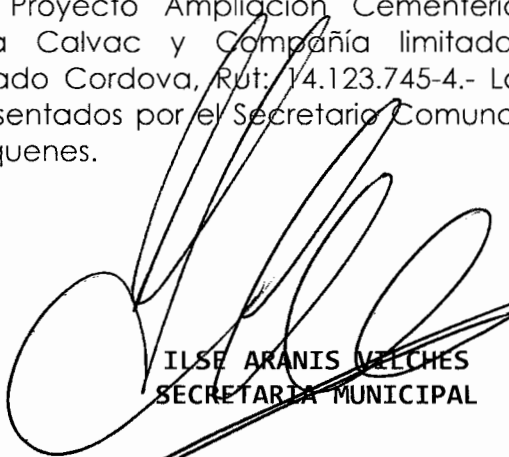
SR. VERGARA: Aprueba trato directo por el Proyecto Ampliación Cementerio Municipal, para la Empresa Constructora Calvac y Compañía limitada, representada por don Charles Robert Alvarado Cordova, Rut: 14.123.745-4.- Lo anterior de acuerdo a los antecedentes presentados por el Secretario Comunal de Planificación de la Municipalidad de Cauquenes.

SR. CERONI: Aprueba trato directo por el Proyecto Ampliación Cementerio Municipal, para la Empresa Constructora Calvac y Compañía limitada, representada por don Charles Robert Alvarado Cordova, Rut: 14.123.745-4.- Lo anterior de acuerdo a los antecedentes presentados por el Secretario Comunal de Planificación de la Municipalidad de Cauquenes.

SRTA. CONCHA: Aprueba trato directo por el Proyecto Ampliación Cementerio Municipal, para la Empresa Constructora Calvac y Compañía limitada, representada por don Charles Robert Alvarado Cordova, Rut: 14.123.745-4.- Lo anterior de acuerdo a los antecedentes presentados por el Secretario Comunal de Planificación de la Municipalidad de Cauquenes.

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba trato directo por el Proyecto Ampliación Cementerio Municipal, para la Empresa Constructora Calvac y Compañía limitada, representada por don Charles Robert Alvarado Cordova, Rut: 14.123.745-4.- Lo anterior de acuerdo a los antecedentes presentados por el Secretario Comunal de Planificación de la Municipalidad de Cauquenes.

SR. LEIVA: Aprueba trato directo por el Proyecto Ampliación Cementerio Municipal, para la Empresa Constructora Calvac y Compañía limitada, representada por don Charles Robert Alvarado Cordova, Rut: 14.123.745-4.- Lo anterior de acuerdo a los antecedentes presentados por el Secretario Comunal de Planificación de la Municipalidad de Cauquenes.



ILSE ARANIS MELCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Aprueba trato directo por el Proyecto Ampliación Cementerio Municipal, para la Empresa Constructora Calvac y Compañía limitada, representada por don Charles Robert Alvarado Cordova, Rut: 14.123.745-4.- Lo anterior de acuerdo a los antecedentes presentados por el Secretario Comunal de Planificación de la Municipalidad de Cauquenes. con las garantas correspondientes con todas las garantías y el proceso administrativo que corresponde.

2.- Se acuerda aprobar trato directo por el Proyecto Ampliación Cementerio Municipal, para la Empresa Constructora Calvac y Compañía limitada, representada por don Charles Robert Alvarado Cordova, Rut: 14.123.745-4.- Lo anterior de acuerdo a los antecedentes presentados por el Secretario Comunal de Planificación de la Municipalidad de Cauquenes.

SRA. HENRIQUEZ: Consulta a Secpla si él supervisa los trabajos y quien está viendo las plazas.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO M.): Responde que eso lo hace la Dirección de Obras, ya que ahí están los técnicos que son parte del proceso de ejecución.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Hace ver que el Concejo no está de acuerdo con los factoring no en definitiva son un arma de doble filo que después la municipalidad queda comprometida, porque es codeudor solidario de la obra, entonces piensa que hay que tener mucho cuidado, ya que cuando se firma o se timbra la factura se adquiere un compromiso gratis y una posible demanda al municipio, ya que la persona puede hacer abandono de la obra , por lo que recomienda tener cuidado con esta forma de pago.

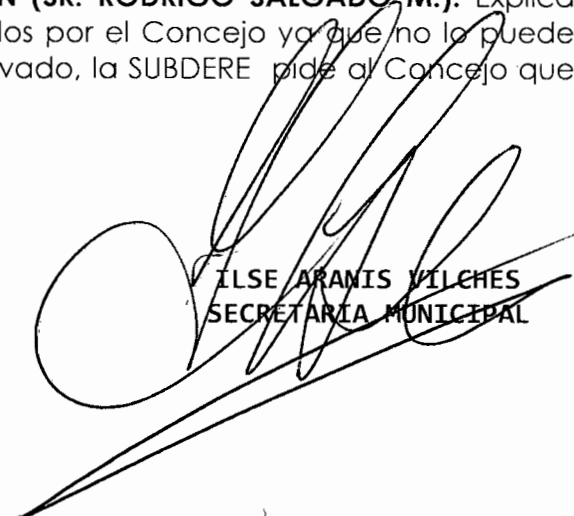
TITULO II

TASACION TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DEL COMITÉ HABITACIONAL VILLA "LAS ARAUCARIAS"

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO M.): Recuerda la situación de la adquisición del terreno para la construcción de viviendas del comité habitacional Villa "Las Araucarias" cuando vino la Constructora San José, quien dio a conocer la compra de terrenos por mediante PMB que son concurrente para poblaciones, por lo que el documento que se extendió no era el que pide SUBDERE, ya que la idea no es el concejo autorice el proyecto, sino que validen la decisión, que la empresa está acorde con lo que piden.

SR. VERGARA: Expresa que él no es técnico en la materia, por lo que no va a validar algo que no sabe, ya que además ese día se dijo que si el ente técnico está colocando un valor, él vota lo que ese ente técnico le está diciendo, ya sea Banco Estado o Serviu, pero yo no voy a ir a colocarle precio si no es el valor corresponde.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO M.): Explica que estos proyectos deben ser respaldados por el Concejo ya que no lo puede respaldar el Banco, porque es un ente privado, la SUBDERE pide al Concejo que lo respalde.



ILSE ARAMIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SR. VERGARA: Hace ver que el problema es que los Concejales son codeudores solidarios.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Explica que cuando se hace una tasación privada, eventualmente hay muchos tasadores, por ejemplo un dueño de un terreno podría buscar dos o tres amigos que el valoricen en un monto superior su terreno y después se presenta al Concejo a un organismo que no sabe efectivamente cuánto vale un terreno o como se hizo el estudio, el cálculo.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO M.): Recuerda que el día que el Concejo pidió los valores, vieron que las tasaciones son parecidas al valor de los terrenos aledaños, además la certifica el SERVIU y el MINVU.

SR. VERGARA: Aclara que se respaldó las tasaciones que nos daba SERVIU y Banco Estado, por lo que como va a respaldar como persona si no tiene los antecedentes necesarios.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Señala que explícitamente se está diciendo que este Concejo aprueba la tasación privada, o sea lo que se presentó está aprobado por doscientos veinte millones de pesos.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO M.): Señala que ese día cuando se pidió la tasación del terreno, el Concejo pidió la tasación y les dieron los valores de los terrenos aledaños, en el fondo respaldando la tasación.

SR. VERGARA: Expresa que él valida la tasación que da SERVIU.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO M.): Responde que Banco Estado no quiso darla porque no sirve.

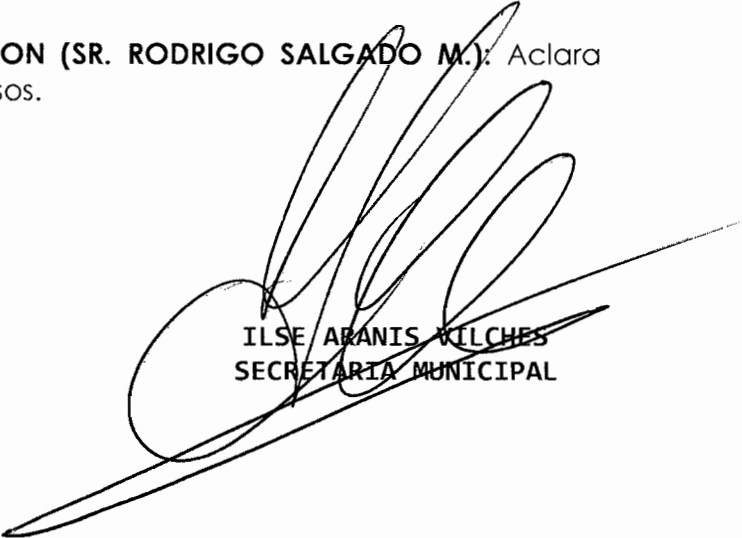
SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Solicita se presente una tasación firmada por un Profesional o alguien de Serviú que diga que el monto de la tasación.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO M.): presenta una tasación del Profesional Arquitecto Sr. Ramiro Trucco.

SR. VERGARA: Señala que él no tiene ningún problema en aprobar lo que se solicita, pero que la parte técnica que es Serviú, sea quien ojalá determine el avalúo.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. JENARO BRAVO R): Hace ver que Serviú compró una parte del sector en ochenta y siete millones de pesos la hectárea.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO M.): Aclara que en ochenta y nueve millones de pesos.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SR. VERGARA: Expresa no tener problemas en aprobar si el valor está dentro de lo que indica ServiU, ya sea dos millones para arriba o para abajo, ya que lo que le interesa es que su voto no le traiga problemas.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO M.): Considera que si bien los concejales no son técnicos para manejar los precios, pero es la Subdere quien pide como un requisito el pronunciamiento del Concejo.

SR. VERGARA: Solicita el pronunciamiento de Control Interno y al Asesor Jurídico, si es pertinente votar favorablemente la petición que se presenta, para que el día de mañana no tener ningún problema.

DIRECTOR CONTROL INTERNO (SR MARCO CANALES CARRASCO): Responde que él no es técnico.

ASESOR JURIDICO (SR. GERMAN ALIAGA BUSTAMANTE): Solicita se tenga presente que los contratos que tiene la municipalidad tiene que tener acuerdo el Concejo.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Entiende que este es un proyecto que en definitiva se está presentando a la Subdere y que si hubiese una sobre valoración, ese Servicio va a determinar que no, lo que a él le da tranquilidad, ya que no es algo que la Municipalidad compre, así como compró el Sr. Alcalde de Longaví, que le compró al amigo al lado, ya que esto es un proyecto que lo ven otros técnicos que van a determinar el valor que corresponda, por lo que sino corresponde, la compra no se va a dar y se va pedir una retasación, por lo que en ese contexto eso le da tranquilidad, por lo que no tendría ningún problema en aprobar.

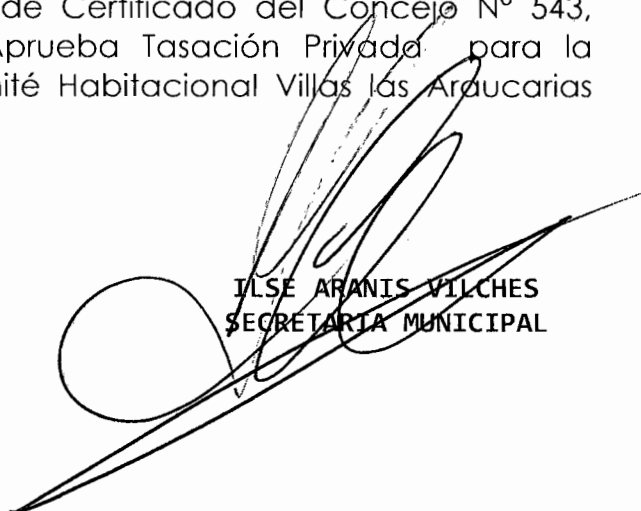
SR. VERGARA: Señala que va a votar a favor, para dar agilidad al proceso.

SR. LEIVA: Hace ver que los valores presentados, entre sí, no hay una gran diferencia, además de que también tiene claro que la Subdere no va a aceptar un sobre precio, por lo que él va a aprobar ya que se trata de un proyecto importante para la comunidad.

SRTA. CONCHA: Deja constancia de que las tasaciones fueron presentadas ante el Concejo y de que los concejales no son técnicos en la materia, lo que hace ver para respaldo de su votación.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Solicita el pronunciamiento del Concejo, para aprobar la tasación privada para la construcción de las viviendas, porque en definitiva es aprobar lo que hizo el Sr. Ramiro Truco y el Concejo ha pedido más antecedentes para quedar claros. Hace ver que se trata de un proyecto que está respaldado por un organismo público, que no se va a dejar engañar con una sobrevaloración, por lo que solicita el pronunciamiento final del Concejo.

SR. VERGARA: Aprueba Modificación de Certificado del Concejo N° 543, concerniente que debe señalar: Aprueba Tasación Privada para la Construcción de Viviendas del Comité Habitacional Villas las Araucarias comuna de Cauquenes.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SR. CERONI: Aprueba Modificación de Certificado del Concejo N° 543, concerniente que debe señalar: Aprueba Tasación Privada para la Construcción de Viviendas del Comité Habitacional Villas las Araucarias comuna de Cauquenes.

SRTA. CONCHA: Aprueba Modificación de Certificado del Concejo N° 543, concerniente que debe señalar: Aprueba Tasación Privada para la Construcción de Viviendas del Comité Habitacional Villas las Araucarias comuna de Cauquenes.

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba Modificación de Certificado del Concejo N° 543, concerniente que debe señalar: Aprueba Tasación Privada para la Construcción de Viviendas del Comité Habitacional Villas las Araucarias comuna de Cauquenes.

SR. LEIVA: Aprueba Modificación de Certificado del Concejo N° 543, concerniente que debe señalar: Aprueba Tasación Privada para la Construcción de Viviendas del Comité Habitacional Villas las Araucarias comuna de Cauquenes.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Aprueba Modificación de Certificado del Concejo N° 543, concerniente que debe señalar: Aprueba Tasación Privada para la Construcción de Viviendas del Comité Habitacional Villas las Araucarias comuna de Cauquenes.

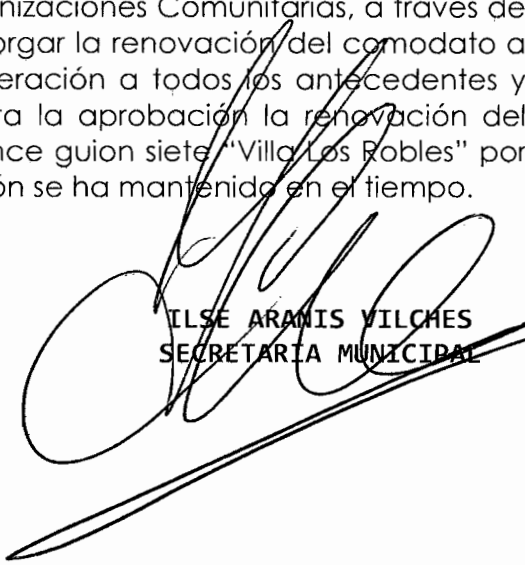
3.- Se acuerda aprobar Modificación de Certificado del Concejo N° 543, concerniente que debe señalar: Aprueba Tasación Privada para la Construcción de Viviendas del Comité Habitacional Villas las Araucarias comuna de Cauquenes.

TITULO III

PETICION DE RENOVACION DE COMODATO VILLA LOS ROBLES

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): De acuerdo al primer punto de la tabla cede la palabra al Asesor Jurídico para realizar la presentación de la Junta de Vecinos número once guión siete de Villa Los Robles, por solicitud de renovación del comodato inmueble denominado sala multiuso por un periodo de cuatro años.

ASESOR JURIDICO (SR. GERMAN ALIAGA BUSTAMENTE): Junto con saludar al honorable Concejo, solicita la aprobación de la renovación del comodato a la junta de vecinos número once guion siete "Villa Los Robles", indicando que el informe señala que se presentó la solicitud por parte de la Junta de Vecinos Villa "Los Robles" con fecha dos de octubre de dos mil doce, que se revisaron los antecedentes, donde la Encargada de Organizaciones Comunitarias, a través de su dirección consideró altamente positivo otorgar la renovación del comodato a la Junta de Vecinos, por lo tanto en consideración a todos los antecedentes y documentos que están a la vista, se solicita la aprobación la renovación del comodato de la junta de vecinos número once guion siete "Villa Los Robles" por el periodo de cuatro años, cuya administración se ha mantenido en el tiempo.


ILSE ARAMIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SR. VERGARA: Considera que es necesario aprobar la petición, porque así pueden postular a un FONDEVE.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar renovación de Comodato de la Sede de la Junta de Vecinos N° 11-7 Los Robles comuna de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

SR. VERGARA: Aprueba renovación de Comodato para la Sede de la Junta de Vecinos N° 11-7 Los Robles comuna de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

SR. CERONI: Aprueba renovación de Comodato para la Sede de la Junta de Vecinos N° 11-7 Los Robles comuna de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

SRTA. CONCHA: Aprueba renovación de Comodato para la Sede de la Junta de Vecinos N° 11-7 Los Robles comuna de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba renovación de Comodato para la Sede de la Junta de Vecinos N° 11-7 Los Robles comuna de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

SR. LEIVA : Aprueba renovación de Comodato para la Sede de la Junta de Vecinos N° 11-7 Los Robles comuna de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

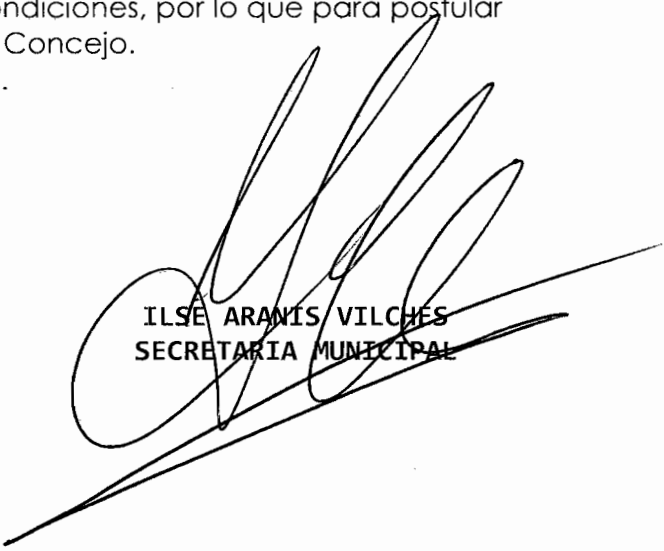
SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Aprueba renovación de Comodato para la Sede de la Junta de Vecinos N° 11-7 Los Robles comuna de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

4.- Se acuerda aprobar la renovación de Comodato para la Sede de la Junta de Vecinos N° 11-7 Los Robles comuna de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

TITULO IV

COMODATO DE LA SEDE DE "LA VILLA MERCEDES DE LA ESPERANZA"

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Presenta petición de comodato de la Sede de "La Villa Mercedes de la Esperanza", quienes tienen una sede, cancha etc. que está en terribles condiciones, por lo que para postular a un FONDEVE, requieren de la aprobación del Concejo.
Por el tema cede la palabra al Asesor Jurídico.


ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

ASESOR JURIDICO (SR. GERMAN ALIAGA BUSTAMANTE): Da a conocer que la carta fue ingresada con fecha cinco de octubre, que se solicitó el informe a la Dirección de Desarrollo Comunitario -Organizaciones Comunitarias, confirmando con la Sra. Elsa Villalobos, que es totalmente positivo la entrega del comodato, ya que cuentan que la personalidad está vigente, motivo por el cual solicitan al Concejo la entrega en comodato de la sede social a la Junta de vecinos número trece guion seis Villa Las Mercedes, para que sea entregado por un periodo de cuatro años y especialmente para tener vigencia y postular al programa de FONDEVE.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar entregar en Comodato Sede Social del sector para la Junta de Vecinos Villa la Merced comuna de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

SR. VERGARA: Aprueba entregar en Comodato Sede Social del sector para la Junta de Vecinos Villa la Merced comuna de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

SR. CERONI: Aprueba entregar en Comodato Sede Social del sector para la Junta de Vecinos Villa la Merced comuna de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

SRTA. CONCHA: Aprueba entregar en Comodato Sede Social del sector para la Junta de Vecinos Villa la Merced comuna de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

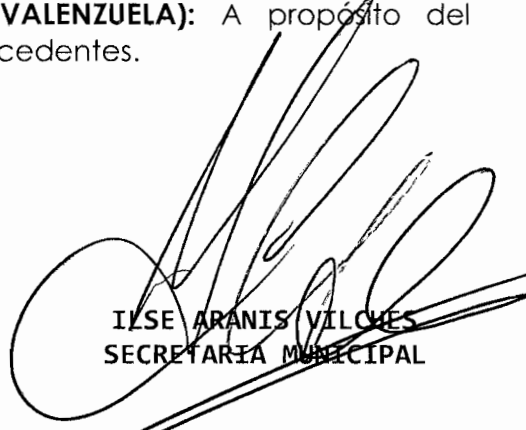
SRA. HENRIQUEZ: Aprueba entregar en Comodato Sede Social del sector para la Junta de Vecinos Villa la Merced comuna de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

SR. LEIVA: Aprueba entregar en Comodato Sede Social del sector para la Junta de Vecinos Villa la Merced comuna de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Aprueba entregar en Comodato Sede Social del sector para la Junta de Vecinos Villa la Merced comuna de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

5.- Se acuerda aprobar entregar en Comodato Sede Social del sector para la Junta de Vecinos Villa la Merced comuna de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): A propósito del FONDEVE, consulta cuando se presentan los antecedentes.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

ASESOR JURIDICO (SR. GERMAN ALIAGA BUSTAMENTE): Responde que hasta el día dieciséis de octubre tienen plazo, siempre y cuando cuenten con la vigencia de la personalidad jurídica y después hay una reunión de Comisión.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Consulta por la generalidad de los montos para FONDEVE.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRA PILAR MOYA MORAGA): Responde que en total son alrededor de nueve millones de pesos.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Consulta por el orden de los proyectos a presentar por cada junta de vecinos.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRA PILAR MOYA MORAGA): Responde que no es su materia.

SRA. HENRIQUEZ: Hace ver que las malas condiciones de la Sede de "La Villa Merced de la Esperanza", como el mobiliario, el baño, la cocina etc., ella lo dio a conocer con anterioridad.

TITULO V

PRESENTACION DE LA PRESIDENTA DEL SINDICATO DE FERIAS LIBRES

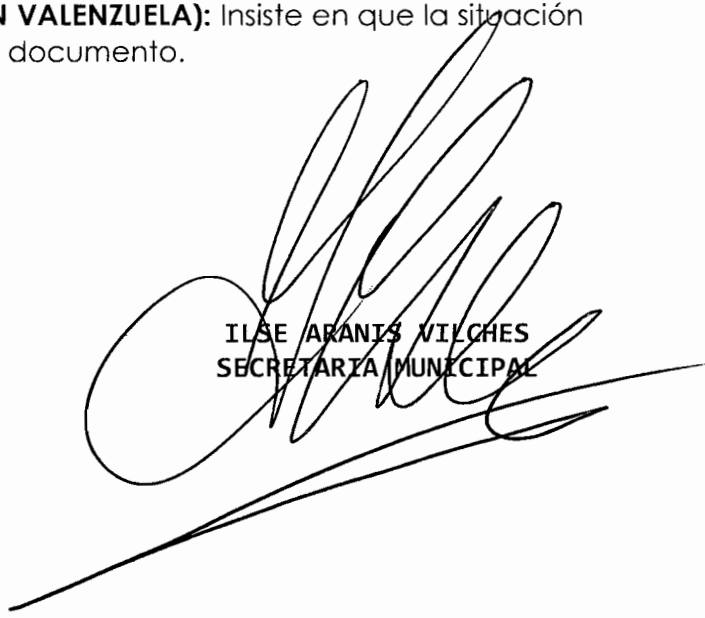
SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Cede la palabra a la Presidenta del Sindicato de Ferias Libres, para que exponga al Concejo, su inquietud, la que debe ser entregada por escrito, para que siga el procedimiento administrativo correspondiente y resguardar la privacidad del funcionario de tal manera, que formalmente tome conocimiento el Administrador Municipal y Alcalde y se llegue a una decisión final, de tal manera que se actúe con justicia.

SILVIA SANTANDER VENEGAS(PRESIDENTA DEL SINDICATO DE FERIA LIBRE): Reclama que el procedimiento a seguir no se le ha dado a conocer con la debida anticipación y le ha significado ir de un lado a otro y que solo le han informado que van a trasladar al administrador actual del mercado municipal.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Hace ver que hay que tener en cuenta que el funcionario en cuestión depende de la Asociación de Funcionarios, organismo que vela por sus socios.

SR. LEIVA: Considera que corresponde que se haga el documento que corresponde y que las instancias que correspondan tomen las resoluciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Insiste en que la situación que se presenta debe ser por la vía de un documento.


ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SILVIA SANTANDER VENEGAS(PRESIDENTA DEL SINDICATO DE FERIA LIBRE): Para una mayor claridad, manifiesta su molestia con el Administrador del mercado Municipal Sr. Arturo Fuentes, ya que por su mala gestión, el proyecto está mal, debido a que nunca marcó la feria hay un desorden en la marcación. Hace ver que si el trabajo del Sr. Fuentes hubiese sido más honesto y más trabajador, los feriantes le hubiesen comprado la pintura para las marcaciones, a lo que suma que este funcionario no cumple con lo que tiene que hacer en la feria, ya que solo se trabaja solo el sábado y miércoles. Agrega que el Sr. Fuentes está enfermo.

SR. LEIVA: Cree que no es válido platear este tipo de situaciones en Concejo, ya que es una materia que debe pasar por el encargado del mercado.

DIRECTOR DEL CEMENTERIO MUNICIPAL (SR. HAROLD GOMEZ ZARATE): Explica que la presidenta del sindicato de ferias Libres está exponiendo un tema que es antiguo.

SR. LEIVA: Considera que la situación que se plantea se debe ser justo, por lo que recuerda que la Sra. Santander vino a pedir al señor Fuentes para trabajar en la feria y trataron de sacar a otra persona, porque no le gustaba, sin embargo ahora, dice que no está conforme con la persona que esta, en consecuencia que es algo que debe verlo la persona que corresponde, ya que se imagina que hay un Encargado, un Director de la feria, quien tiene que tomar la decisión.

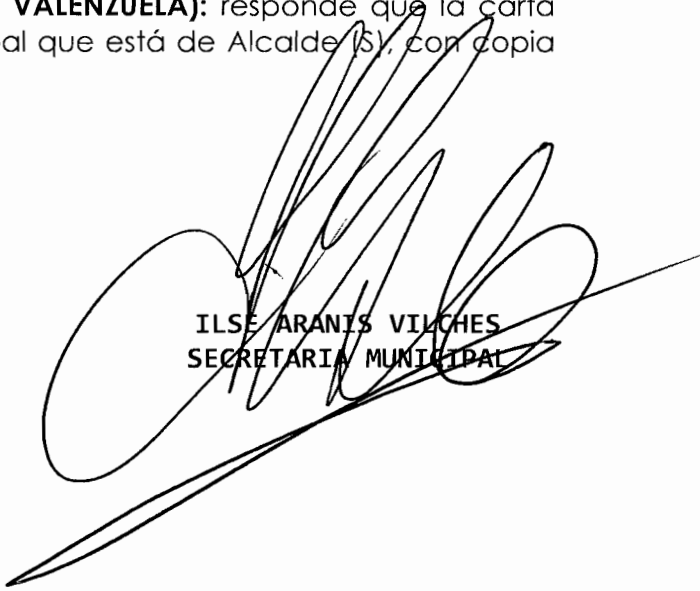
SILVIA SANTANDER VENEGAS(PRESIDENTA DEL SINDICATO DE FERIA LIBRE): Junto con señalar que siempre ha venido al Concejo, tanto como feriante y como presidenta de un cierto grupo, da a conocer que el Sr. Fuentes lleva la contabilidad casi a la mitad de la feria y él trabaja en la municipalidad, lo que desde su punto de vista no corresponde.

SR. LEIVA: Insiste en que hay un Director o una persona encargada del tema del mercado, por lo que entonces se tiene que transmitir todos los reclamos como corresponde y él verá como plantear el tema en el Concejo para hacer cambio o no.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Entendiendo a la Sra. Santander, que sobre el tema no hay nada definitivo, igualmente cree que es necesaria la presentación formal, para que sea de conocimiento del Administrador Municipal, se tome una decisión, la que sea de conocimiento del Concejo.

SILVIA SANTANDER VENEGAS (PRESIDENTA DEL SINDICATO DE FERIA LIBRE): insiste en hacer ver que el Sr. Fuentes está enfermo, que la gente de la feria es dura y por tanto puede algún día suceder un accidente. Consulta a quien le entrega el documento requerido.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): responde que la carta debe ser enviada al Administrador Municipal que está de Alcalde (S), con copia al Director del Mercado.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DEL CEMENTERIO MUNICIPAL (SR. HAROLD GOMEZ ZARATE): Explica que él no puede tener dos direcciones, por lo que el Administrador del mercado es Don Arturo Fuentes.

SILVIA SANTANDER VENEGAS(PRESIDENTA DEL SINDICATO DE FERIA LIBRE): Reclama que no se está respetando su edad, al tramitarla tanto.

SR: VERGARA: Hace ver que el reclamo de la Sra. Silvia, corresponde al Sr. Alcalde tomar una decisión, ya que es de funcionamiento, por lo que el concejo solo puede escuchar el reclamo y que el problema hoy día está por ser tema de orden político, por lo que lo ideal es verlo después que termine este período. Considera que el tema es conflictivo porque el Sr. Arturo fuentes ha trabajado toda la vida en el mercado y la feria y ha solucionado problemas, por lo que la mejor solución es esperar verlo hasta después de las elecciones que no falta nada de aquí al veintiocho.

SILVIA SANTANDER VENEGAS (PRESIDENTA DEL SINDICATO DE FERIA LIBRE): Recuerda que ella vino al municipio en el mes de marzo cuando estaba el señor Alcalde que ahora está en la reelección, ocasión en la que pidió en el concejo que por favor se hiciera un cambio en la administración del mercado y nunca le dijeron que debía hacer su presentación por escrito.

SR: VERGARA: Hace ver que a la Sra. Santander que al hacer la petición formalmente por escrito, es un respaldo para ella de su gestión.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Comparte lo señalado por el Concejal Sr. Vergara.

SILVIA SANTANDER VENEGAS (PRESIDENTA DEL SINDICATO DE FERIA LIBRE): insiste en dar a conocer que el Sr. Administrador del Mercado Don Arturo Fuentes otorgó cinco metros a uno de los vendedores de la feria libre y el módulo tiene cuatro, situación que provoca un problema ya que las personas no quieren recibir el módulo.

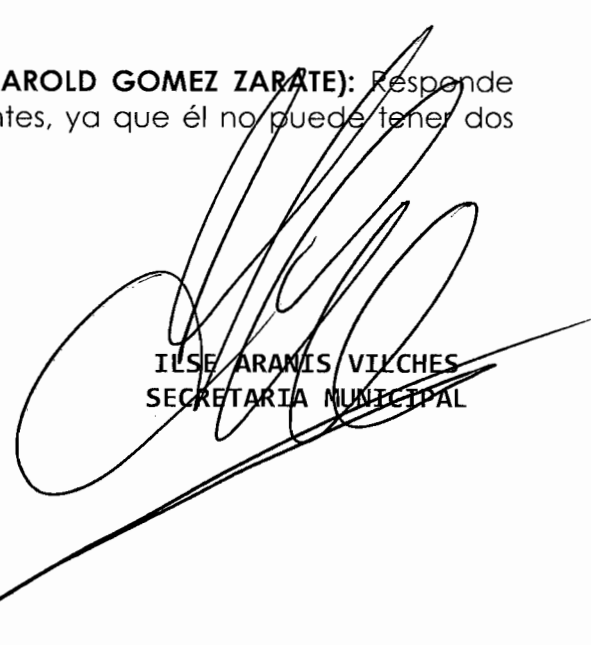
SR: VERGARA: Considera que es un tema que debe solucionar el Sr. Harold Gómez Zarate.

SILVIA SANTANDER VENEGAS (PRESIDENTA DEL SINDICATO DE FERIA LIBRE): Señala que según lo que ella tiene entendido el Sr. Fuentes es el Administrador del Mercado y que el Sr. Gómez es subrogante.

SRA. HENRIQUEZ: Recomienda a la Sra. Santander que la petición sea por escrito.

SR: VERGARA: Cree que la situación que se plantea es un tema que debe solucionarse por parte del Jefe del mercado, ya que la Sra. Santander viene casi todos los días.

DIRECTOR DEL CEMENTERIO MUNICIPAL (SR. HAROLD GOMEZ ZARATE): Responde que el Jefe del mercado es el Sr. Arturo Fuentes, ya que él no puede tener dos jefaturas.



ILSE ARAMIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SR: VERGARA: Da a conocer que él sabe que el Sr. Fuentes quiere venirse para el municipio.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRA PILAR MOYA MORAGA): Confirma que es efectivo que el Sr. Fuentes si quiere venir al municipio.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Considera que es mucho tiempo que la Sra. Santander no tiene una respuesta.

SRTA CONCHA: Considera que los tiempos de participación de las personas en el concejo deben ser respetados y sobre cosas concretas.

SRA. HENRIQUEZ: Cree que en el tema que se presentó, el Concejo no es la instancia.

DIRECTOR DEL CEMENTERIO MUNICIPAL (SR. HAROLD GOMEZ ZARATE): Da a conocer que él le ha preguntado al Sr. Fuentes sobre el cambio de funciones y que le habría manifestado que no quiere el cambio de sus funciones.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Resumiendo la situación, desde su punto de vista, la Sra. Santander, se ha acercado al Sr. Gómez y el Sr. Alcalde y en reiteradas ocasiones a presentando sus inquietudes, las cuales nunca han sido denegadas, lo que crea expectativas en la situación de este tema, llevando como tres meses en el concejo hablando de los mismo.

SRTA CONCHA: Considera que no puede ser que el Concejo no pueda avanzar porque alguien viene a desprestigiar a los funcionarios, para que el Concejo tome medidas en contra de los funcionarios.

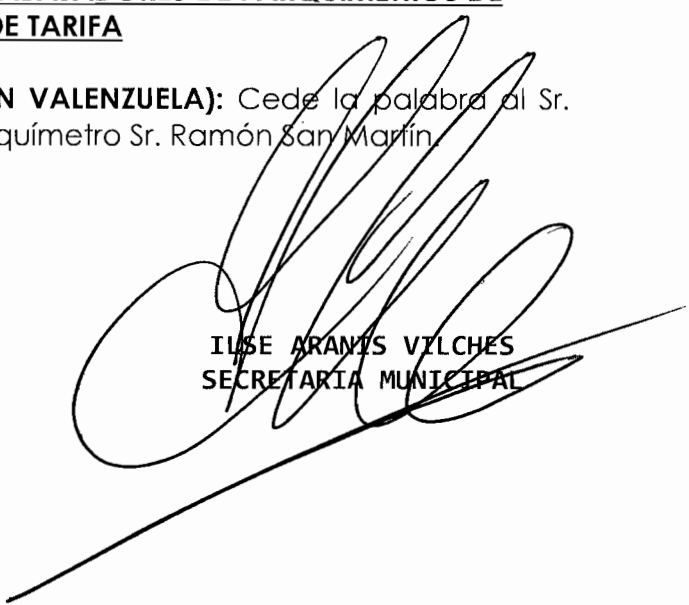
SR: VERGARA: Hace notar que el Concejo debe tener un espacio para los dirigentes.

SRTA CONCHA: Responde que la Sra. Santander siempre se le ha escuchado con una cantidad importante de paciencia, entre treinta a sesenta minutos Cada uno de sus planteamientos, pero hay temas que tiene que ser resueltos por el conducto regular correspondiente.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Recuerda que hay dos alternativas de que una persona hable en el Concejo, una a través de la presentación formal ante la Secretaria Municipal y la otra es que el Señor Alcalde o el representante del Concejo autorice en su momento un tema específico y en este caso él lo autorizó porque pensaba que era necesario.

TITULO VI
PETICION DE REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES DE PARQUIMETROS DE
AUMENTO DE TARIFA

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Cede la palabra al Sr. Representante de los trabajadores del parquímetro Sr. Ramón San Martín


ILSE ARANTES VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES DE PARQUIMETROS (RAMON SAN MARTIN):

Explica que su petición radica en pedir un aumento de tarifa, pero a contar del mes de Enero del 2013, en veinte pesos, con la finalidad de que los trabajadores del parquímetro puedan recibir una gratificación legal mensual, ya que a ellos les están pagando anualmente ese concepto en el mes de abril de sesenta y cinco mil pesos, porque si él Concesionario tiene una utilidad de cinco millones de pesos, los trabajadores solo reciben el treinta por ciento de lo que él gane. Agrega que al ser mensual la gratificación ellos reciben cuarenta y seis mil pesos, entonces el sueldo mínimo es líquido y con los cuarenta y seis les imponen las imposiciones y eso sería a contar del mes de enero.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Explica que en virtud de que la mayoría de los Concejales van a la reelección, las comisiones revisarán el presupuesto 2013, en el mes de noviembre, oportunidad en que se va analizar el tema de los parquímetros, las áreas verdes, porque en todas esas concesiones pasa lo mismo en que no se pagan las gratificaciones en forma mensual, si no que anualmente, pero como la utilidad siempre se acerca a cero en un balance, está claro que al final nunca reciben nada los trabajadores, por lo que la idea es que en noviembre se revisen todos los contratos, para poder ver una solución que pueda llegar lo antes posible, entendiendo que la idea es proteger a los trabajadores y que una de las prioridades del Concejo es que los empresarios tengan utilidades, pero que también los trabajadores obtengan un porcentaje de esas utilidades.

SR. VERGARA: Considera que al colocarle más plata al concesionario del servicio de parquímetro es bueno determinar que decide que la gratificación sea anual o mensual, lo que consulta al Asesor Jurídico presente en reunión.

ASESOR JURIDICO (SR. GERMAN ALIAGA BUSTAMANTE): Responde que es de competencia solo del empresario.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Le expresa al representante de los trabajadores de parquímetros, que cree que la intención de lo que se propone es posible, por lo que se va a ver los aspectos jurídicos y técnicos para ver que resulte, por lo que no se puede decir que sí o no, sino que se analizará y después se verá, por lo que van a haber comisiones que estudien el tema legalmente, financieramente y contablemente, de manera tal de buscarle la posibilidad de lo que el Sr. San Martín solicita, ya que se entiende que el fin es mejorarle la calidad de vida a los funcionarios que trabajan con las empresas relacionadas con la municipalidad, de tal manera que ojala el beneficio sea mensual y no anual.

REPRESENTANTE PARQUIMETROS (RAMON SAN MARTIN): Da a conocer que sus representados han tenido dos accidentes lo que mañana va a salir en la prensa, porque un carabinero le pegó a uno de sus compañeros en la plaza de armas de la ciudad frente a la iglesia San Pedro, en presencia del Sr. Gobernador y de los funcionarios de la Gobernación y una señora atropelló a una trabajadora y se dio a la fuga, por no pagar doscientos diez pesos, por lo que ahora está con licencia diez días, lo que comenta en Concejo porque siente nadie los protege no siquiera por Carabineros.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Señala que se han planteado muchas veces las falencias que existen sobre los procedimientos de la Municipalidad con la Empresa concesionaria y le indica al Sr. San Martín que no se preocupe porque eso va a cambiar.

VARIOS

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Cede la palabra a los Concejales y Concejalas, para tratar diversos temas de interés para el Concejo.

TITULO VII SERVICIO DE ASEO

SRA. HENRIQUEZ: Presenta como uno de los temas graves, lo relacionado con la basura ya que en la calle le consultan porque ahora se está cobrando la basura del año y no tiempo atrás, tema en el que hay personas que tienen boletas, con un sueldo de setenta y cinco mil pesos y deben más de noventa mil pesos en basura, lo que agrava más, porque el aviso amenaza de acciones judiciales, por lo que pide una condonación para esas deudas e mérito a la situación social de las personas.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Expresa que su representación tiene claro y sabe como condonarlo, pero no sabe la actual administración, ya que no lo hace.

SR. VERGARA: Considera que el planteamiento del Concejal Sr. Valenzuela es político, en un tema que está normado por ley.

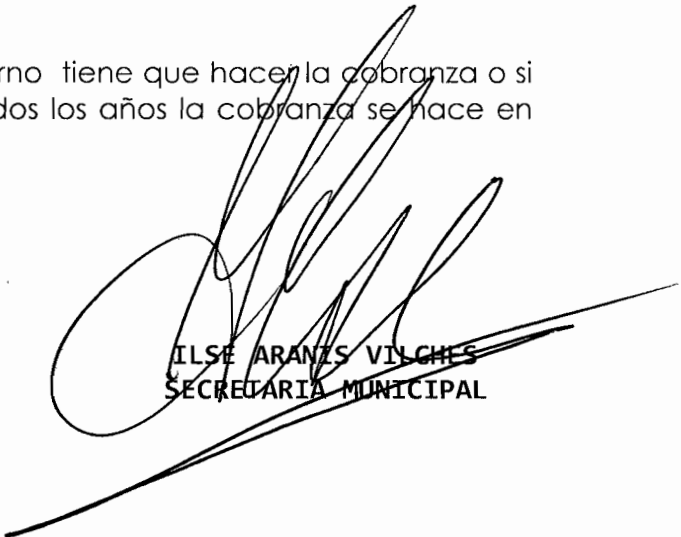
SR. VERGARA: Hace ver que el tema de la basura, siempre se ha peleado desde los gobiernos comunales anteriores y las deudas vienen de cinco y más años, por lo que cree no es "descubrir la pólvora", ya que de por medio hay un problema legal, que solo puede ser modificado por una ley por lo que la solución es dejar poblaciones completas exentas, lo antes posible para tratar de que no caigan en calidad de deudores en el municipio.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Señala que lo propuesto por el Concejal Sr. Vergara, es justamente lo que su representación política quieren hacer, es decir un barrido, dejándolos a todos exentos y el tema de la deuda la van a dejar congelada.

SR. VERGARA: Considera que la propuesta que hace el concejal Sr. Valenzuela no es posible, ya que ello sería como hacer una ley para Cauquenes.

SRTA CONCHA: Expresa sus dudas porque justo ahora se están emitiendo las cobranzas de deudas del 2008, gasto que involucra para las familias de escasos recursos con bajas remuneraciones.

SR. VERGARA: Hace ver que el Alcalde de turno tiene que hacer la cobranza o si no cae en abandono de deberes y que todos los años la cobranza se hace en esta fecha.



ILSE ARANZ VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SRA. HENRIQUEZ: Consulta por las personas que están con la deuda.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Recomienda que se le diga a la gente que es un tema que debe hacerse por normativa, por lo que no deben asustarse y no pagar, hasta ver una solución futura.

SRA. HENRIQUEZ: Dentro del mismo tema recuerda que el tema de la basura se va a complicar en el mes de Diciembre y que se quedó de ver en Concejo porque de lo contrario se va a llegar al final del período sin hacer la licitación, ya que no hay nada.

SRTA CONCHA: Recuerda que el Presidente del Concejo dijo que en una reunión extraordinaria se vería el tema de la basura.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Propone se fije la reunión extraordinaria.

SRTA CONCHA: Considera que la idea es analizar los pro y los contra

SR. CERONI: Sugiere que sea el jueves o viernes.

SRTA CONCHA: Propone que sea el jueves.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Propone que sea el jueves la reunión extraordinaria ya que el viernes es el partido de Chile.

SR. VERGARA: Señala que el jueves tiene que trabajar.

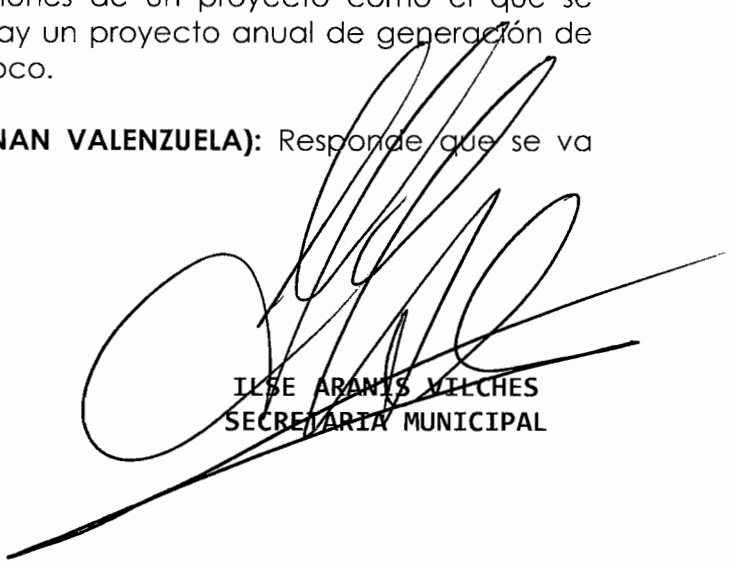
SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Propone que sea el día viernes a las diez de la mañana, para ver el tema específico de la basura y ver que se puede hacer.

SR. VERGARA: Hace ver que habría que citar a la gente, porque el tema de la basura es complicada, como por ejemplo está el tema del presupuesto que viene con quinientos y tantos millones de pesos y se está diciendo que se va a subir a setecientos o a setenta millones mensuales, por lo que no le cuadra para nada el presupuesto.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Cree que el tema de la basura hay que complementarlo con un proyecto de PMU o creación interna del municipio para barrer calles y bajar las partidas y poder licitar, de lo contrario no va a dar.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO M.): Hace ver que no se puede hacer las modificaciones de un proyecto como el que se analiza porque no hay seguridad, no hay un proyecto anual de generación de empleo ya que se va postulando de a poco.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Responde que se va creando el proyecto.



ILSE ARANTÍS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO M.): Insiste en hacer ver que es la subdere la que ve el proyecto.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Responde que el proyecto lo crea con el municipio, ya que sería más barato.

SR. VERGARA: Está de acuerdo con la propuesta del Concejal Sr. Valenzuela, porque se cuenta con los medios administrativos.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Cree que hay que buscar una cosa complementaria, porque hay que buscar soluciones, ya que se cuenta con un diagnóstico que hay un problema, pero todavía no hay ninguna solución.

SR. VERGARA: Cree que el tema del servicio de la basura, al ser una parte administrado por el municipio, es un ahorro.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO M.): Señala que hay una reunión esta semana porque viene a hacer una presentación la Subdere ante la posibilidad de que se forme un vertedero en una planta de tratamiento de basura, por lo que solo un proyecto de ese tipo podría cambiar las expectativas que tiene el mismo proyecto este de la basura.

SR. VERGARA: Recuerda cuando vino especialmente al Concejo una empresa que hasta ofreció un viaje a Estados Unidos a todos los Concejales, para ver en ese país la experiencia de un vertedero, por lo que en las presentaciones no cree, por lo que viendo el tema con el Estado es más real.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO M.): Señala que la empresa se presenta en la Subdere y esa subsecretaria hace una especie de convenio con ellos para trabajar en el proyecto.

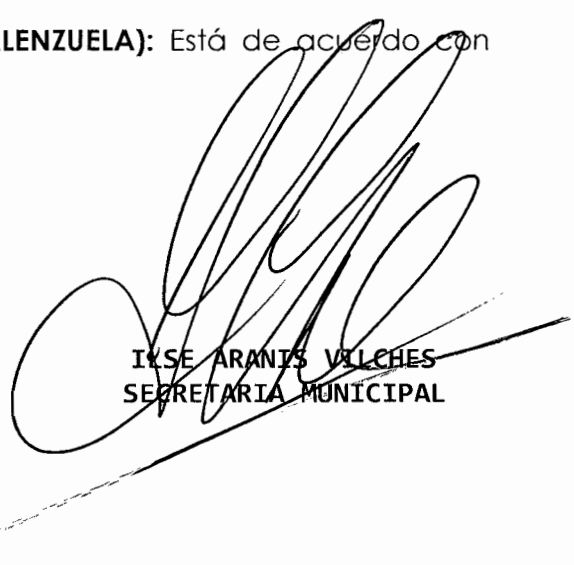
SR. VERGARA: Hace ver que en el caso de una empresa, para el municipio no va a significar una rebaja, ya que tienen que cobrar el servicio, porque ellos van a reciclar toda la basura, por lo que lo otro es que si el vertedero es administrado por la municipalidad, se va a tener ingresos por ese concepto y va a salir gratis el botar la basura.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Recuerda que la materia del servicio de aseo se ve el día viernes.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (SR. REX BENAVENTE CANALES): Da a conocer que el día viernes no va estar.

SR. VERGARA: Propone que la reunión sea el jueves en la mañana.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Está de acuerdo con que sea el jueves a las diez de mañana.



IXSE ARANTIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SRA. HENRIQUEZ: Solicita la visita del Jefe de Emergencia para el sector de San Miguel debido a que hay un problema serio de agua y no se ha acercado ninguna autoridad durante el año.

TITULO VIII **PROYECTO FLORISTA**

SRTA CONCHA: Consulta que pasó con el proyecto de las locatarías de los mariscos.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO M.): Responde que la licitación quedó desierta, debido a que cuando se cotizó una máquina de frío tenían un costo de cuatro millones de pesos y en este minuto tienen un valor de ocho millones de pesos, por tanto, se hizo una modificación del proyecto la cual se está mandado al GORE porque hay una observación de parte de ellos, para posterior aprobación y subirlo al portal.

SR. VERGARA: Consulta porque sube tanto el valor de la maquinaria.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Hace ver que la UF se ha mantenido en los últimos tres meses.

TITULO IX **ASALTOS EN TEQUEL**

SRTA CONCHA: Da a conocer que estuvo conversando con los vecinos del sector Tequel, quienes están muy preocupados por el tema de los robos que han sucedido últimamente, por lo que solicita un mayor resguardo policial para dicho sector rural, ya que esos vecinos tienen un alto grado de inseguridad.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Solicita que se envíe una nota a carabineros.

TITULO X **CAMION SAN MIGUEL**

SRTA CONCHA: Da a conocer de que cuando estuvo el camión limpia fosas en San Miguel hace un tiempo atrás había alcanzado solamente a limpiar algunas casas, por lo que solicita se atienda los casos que quedaron pendientes.

TITULO XI **AGUA PARA EL SECTOR DE TEQUEL**

SRTA CONCHA: Solicita se le vaya a dejar agua al sector de Tequel como así mismo a todos los sectores que lo requieran, ya que el camión a los sectores que asiste no siempre entra a todas las partes, entonces los que están más lejos no se les atiende, por lo que pide se haga una distribución, aunque sean dos viajes, pero en el fondo ir a dejarle a todos, sobre todo considerando el tiempo que viene, es una necesidad para ellos primordial, tanto para los vecinos como para los animales.

ILSE ARANES VILCHES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Cree que con pozos profundos puede ser una solución.

SRTA CONCHA: A propósito de lo señalado por el Concejal Sr. Valenzuela, señala que algunas personas del sector estaban postulando por intermedio del DDR.

DIRECTOR DIDECO (SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO): Añade que el DDR está haciendo un estudio para el tema del problema del agua y que de hecho existen muchos sectores diagnosticados y se está sectorizando, siendo lo primero Sauzal y todo ese sector y también se evaluó el sector de Pocillas.

Hace ver que se está evaluando los sectores donde es de mayor urgencia el contar con un pozo de esas características para que una vez que lleguen los recursos destinarlos a esos puntos, por lo que se está trabajando en el diagnóstico de las urgencias.

TITULO XII **SITUACION RADIAL**

SR. VERGARA: Señala que en la radio, con el tema de las campañas, a los Concejales en ejercicio, se les ha descalificado, por lo que propone que a través del departamento de comunicaciones o de relaciones públicas, se aclare la situación de educación, ya que se dice que el Concejo no hacía nada, en consecuencia que como Comisión se han trabajado los temas, llegando al punto en que se le consultó en una entrevista que había un desfaldo, que podía haber un déficit presupuestario.

Insiste en la importancia de una aclaración radial ya que los candidatos que no son Concejales, llegan a ofrecer casas, son los más estudiosos los con profesión.

A propósito de lo anterior hace ver que el hecho de que solo el Alcalde tenga un programa no permite que se conozca el trabajo de los Concejales, por lo que se hace necesario contar con un programa radial.

DIRECTOR EDUCACIÓN (SR. JUAN CARLOS CANALES): Cree que faltó un poco de comunicación entre los Concejales y responsabilidad en todo sentido, ya que en la materia de educación a su juicio se armó un show, por ello recuerda que cuando fue Director y Concejal, estuvo mucho tiempo sin teléfono, los internados no tenían comida, solo había un sándwich con jugos y una serie de situaciones, lo que sucedió por un tema de administración de antes, la de ahora y la que viene, que siempre no ha sido buena porque las platas nunca han ingresado, entonces no sabe si la gente tiene buena o mala memoria, por ello cree que los Concejales deben pedir los antecedentes ya que está todo bien y solo falta el tema de la SEP, materia que cuenta con una documentación de respaldo de la Asociación Chilena de Municipalidades, donde se habría llegado a un acuerdo. Agrega que la situación ha llegado a límites de que se le acusó que él habría ido a los colegios a decirle a la gente que votara por un candidato, en consecuencia que se estaba trabajando y no se va a dar motivo para que la gente comente.

SR. VERGARA: Propone que asista a la radio la Comisión de Educación para aclarar las cosas, ir a informar que vemos y que se hace el trabajo de Concejal.



ILSE ARANTIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR EDUCACIÓN (SR. JUAN CARLOS CANALES): Dentro del tema de educación hace ver que a los Profesores el dos mil seis, lo que no se les ha cancelado, ahora termina el dos mil diez, lo que no se pagó porque tampoco había plata.

Añade que se paga una subvención por asistencia a clases y si se analiza las situaciones, se ve que hubieron situaciones que afectaron la educación, como por ejemplo la instalación de un colegio particular, al que se le dieron todas las facilidades, ya que fueron trescientos alumnos o más.

SRA. HENRIQUEZ: Considera que los Concejales que van por primera vez a esta elección no tienen ningún mérito como para decir los comentarios que han hecho de los actuales Concejales, para ver qué es lo que hace este Concejo, ya que hay situaciones en que se ha llegado a decir que afuera de la sala de reuniones los actuales Concejales se dedicaban a atrapar la gente para poder buscar votos, lo que no corresponde a la realidad ya que cada Concejal tiene su actividad, así como también en una radio se dijo de que el viático de los concejales que salieran electos iban a firmar todos, para que no se diera, lo que tampoco corresponde porque se debe contar con capacitación para un buen desempeño, lo que en otras palabras resume como una campaña sucia con desprestigio de lo que se van a tener que decir cuando sean electos.

DIRECTOR EDUCACIÓN (SR. JUAN CARLOS CANALES): Recuerda que cuando él era Concejal en la administración pasada, siempre se habló de un espíritu de cuerpo, porque eso es el Concejo, un cuerpo correcto independientemente de todas las opiniones y ojalá con un Relacionador Público que tome estos temas, con seriedad y responsabilidad los señale y los diga, ya que los Concejales tienen el derecho de pedir toda la información y los subalternos estar a disposición.

SR. VERGARA: Señala que los que proponen lo que menciona la Concejala Sra. Henríquez son dos candidatos socialistas, la Sra. Mónica González y el Sr. Aqueveque y los dos han venido a Concejo y después dicen con una sonrisa "no, es que lo dije por decirlo".

TITULO XIII **SEDE MERCEDES DE LA ESPERANZA**

SR. CERONI: Señala que ha venido pidiendo un traslado de una sede que está en la Mercedes de la Esperanza a la población Las Delicias y se ha conversado con la gente encargada y se han comprometido en hacer el cambio, pero no ha pasado nada.

Presenta a una representante del Hogar de Cristo quien ha pasado por lo mismo: "que con la señora Silvia o sea mañana, pasado, que no tengo camión, que el encargado de movilización, Sr. Becerra no pasa los vehículos que no hay gente" etc.

Pide se solucione lo más pronto posible, porque la gente lo está pidiendo de la población Las Delicias.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, ALCALDE (S) (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO): Responde que el desarme de esa sede no es tan fácil como desarmar una madera, porque hay otras instalaciones, entonces no ha sido tan viable poder resolver el tema de esa sede que se hizo el compromiso.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

Agrega que las personas del Hogar de Cristo conversaron con él en varias oportunidades, pero el tema ha estado en que la cuadrilla ha tenido bastante trabajo, lo que se ha conversado con el Director de Obras en más de alguna oportunidad.

Se compromete con la gente de la sede del Hogar de Cristo que en unos días más se retirará la sede y se instalará en otro sector donde no están las instalaciones ya que ese es otro tema que se dijo, porque va a quedar como abierta la sede, pero de todas formas se va a dar cumplimiento a un compromiso del Alcalde titular, pero insiste en que donde va a ser trasladada e instalada no están los servicios, no tiene ni agua ni alcantarillado, es en una orilla de Las Delicias.

REPRESENTANTE HOGAR DE CRISTO (SRTA. SANDRA COMPLETAR NOMBRE): Junto con saludar al Concejo se presenta como la representante del Hogar de Cristo y de la sede comunitaria que de aquí a noviembre se va a trasladar, compromiso que ocurrió el día veinte de julio, o sea ya van tres meses esperando el desarme, compromiso que se hizo por parte del Alcalde en presencia del Gobernador y Diputado Ceroni, compromiso que incluía la instalación de los servicios básicos, lo que posteriormente el Sr. Alcalde se asesoró y se dieron cuenta de que no podía instalar los servicios porque había que postular a un proyecto, por lo que a la Junta de Vecinos se les dio la opción de que ellos postularan con la sede del Hogar de Cristo, para postular a un proyecto para la instalación de los servicios básicos.

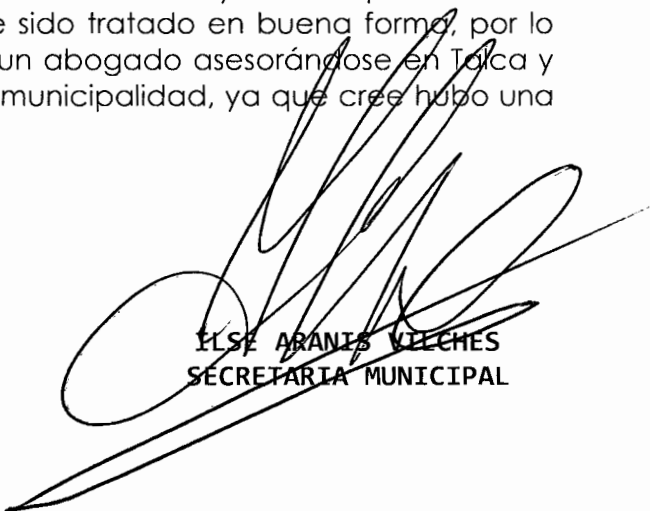
Manifiesta su pesar por haber sido tan tramitada, en algo que es la Junta de vecinos que lo requiere porque no tienen donde reunirse.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Responde que los Concejales escuchan las inquietudes, las proponen a la Municipalidad pero es ella quien toma las decisiones y si no las han tomado entiende que ha sido por un problema técnico, por lo que espera que se haga lo más pronto posible.

REPRESENTANTE HOGAR DE CRISTO (SRTA. DANIELA ILUFI): Da a conocer que conversando con el encargado de obras Don Marcelo Ferrada, le dice que se demora una semana en desarmar y armar el centro comunitario en el nuevo sector en la población las delicias y para eso necesitaría camión y os maestros, solo por una semana.

TITULO XIV **EVENTO DEPORTIVO ACCIDENTE**

SR. CERONI: Da a conocer que en un evento deportivo hubo un problema que un joven tocó una torre, se electrocutó y fue derivado al hospital y tuvo problemas ya que la corriente quema por dentro, entonces el papá fue a su casa para que él expusiera esto al municipio, situación que el Encargado de Deportes llegó al igual que el Concejel Sr. Vergara, al hospital a ver como estaba, tema en el que cree el municipio debió haber tomado las riendas en ello y haberlo por lo menos trasladado a una clínica para que hubiese sido tratado en buena forma, por lo que el papá está en estos momentos con un abogado asesorándose en Talca y va a poner una demanda en contra de la municipalidad, ya que cree hubo una despreocupación de parte del Alcalde.


ELSE ARANIS VELCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

Propone se visite a la familia y se manifieste preocupación por ellos y que el departamento de Deportes se preocupe de las instalaciones sobre todo en eventos masivos.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, ALCALDE (S) (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO):

Responde que la Directora Comunal de Salud se acercó a la familia a preguntar por el padre del menor Felipe Ignacio Aravena Ceballos, ofreciendo toda la asistencialidad posible, incluso trasladarlo a otro centro asistencial fuera de cauquenes, universidad católica, concepción etc., con la ambulancia pagando por supuesto todos los gastos y la cancelación a los funcionarios respectivos, lo que aparentemente por lo que podrá contar la Sra. Silvia, el padre del menor se negó a este ofrecimiento porque es algo que lo está viendo con su abogado.

Da a conocer que se abrió una investigación funcionaria al respecto porque es un recinto municipal.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Consulta por la edad del niño accidentado.

SR. CERONI: Responde que diecisiete años, se dedica a estudiar e incluso estaba postulando o inscrito para la Escuela de Aviación

SR. VERGARA: Da a conocer que cuando fue al Hospital a ver al joven estaba el Sr. Ricardo Pérez con el Sr. Gobernador, ocasión en la que tomo conocimiento de que el niño andaba corriendo por arriba de la reja y no solamente él, sino que a dos más les había dado la corriente, pero al que estaba hospitalizado el golpe eléctrico lo retuvo más, tanto que la mano la tenía quemada, por lo que lo llevaron al hospital porque según la familia, se sentía mal, debido a que el corazón le estaba fallando por las descarga eléctrica.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, ALCALDE (S) (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO):

Da a conocer que la Directora de Salud fue a conversar con el padre del menor.

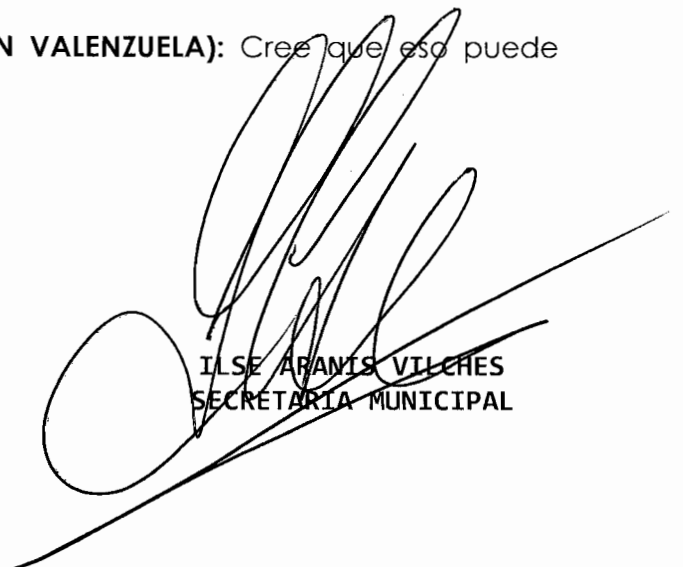
SR. VERGARA: Señala que el padre del niño, lo único que quiere es demandar, lo que tiene entendido ya está en manos del Fiscal y con peritos de Emelectric para ver la torre y que es lo que había pasado, ya que se llegó a la conclusión que podría ser un aparato que estaría fuera de sus años de vida útil, lo que podría haber provocado el accidente.

Agrega que tiene entendido se tuvo la mejor disposición para prestar la ayuda que requería el caso, pero la familia desea el camino de la denuncia a la Fiscalía.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, ALCALDE (S) (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO):

Hace ver que se le ofreció todas las cosas al padre del menor para trasladarlo hasta Santiago.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Cree que eso puede significar un futuro litigio.



ILSE ARANTIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

TITULO XV
PROBLEMAS DE AGUA EN EL SECTOR DE MONTE REDONDO

SR. LEIVA: Presenta problemática relacionada con el tema de unas torres que se hicieron por PMU en el sector monte redondo, ya que la estructura está en malas condiciones, por lo que corresponde que se investigue el porqué la obra duró tan poco y se trata de fondos del estado y se otorgue una solución al problema de agua.

TITULO XVI
PROCESO DE POSTULACIONES DE PROYECTOS

SR. LEIVA: Consulta sobre el proceso de las postulaciones a los proyectos, en lo que se refiere a las licitaciones

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO M.): Responde que adjudicados y por adjudicar está Javiera Carrera, la Cancha Porongo, Sede Los Troncos, los que están adjudicados o por adjudicar, los otros están en el portal, pero varios han quedado desiertos en proceso de licitación.

SR. CERONI: A propósito del tema consulta por los proyectos de electrificación del Tejal y Esquina Mocha.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO M.): Señala que se está tratando de buscar una solución, porque han quedado dos veces ya desiertas, por lo que se está viendo cómo se puede hacer para tratar de postularlos.

TITULO XVII
CAMION LIMPIA FOSAS SECTOR QUELLA

SR. LEIVA: Presenta problema del sector de Quella que requiere del camión limpia fosas.

TITULO XVIII
SEMÁFORO SECTOR PORONGO

SR. LEIVA : Solicita para los vecinos del sector Porongo, en el cruce, un semáforo.

PRESIDENTE MESA TERRITORIAL CONSEJO DESARROLLO PORONGO (sr. GREGORIO YAÑEZ HERNANDEZ): Dentro del tema, señala que se trata de un tema prácticamente de prevención, porque no quieren que hayan más desgracias, sin tomar las medidas pertinentes, ya que siempre se toman las medidas después que pasan las cosas, por lo que la necesidad del semáforo se debe principalmente a que la pasarela no es para las sillas de ruedas ni para las personas con muletas.

Agrega que es tanto el sentir de las personas por lo que esta petición la va a publicar en el Diario La Voz, motivo por el cual, se acordó en reunión de su organización presentar esta necesidad en reunión de Concejo y más adelante hacerlo por escrito.


ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Frente al tema de Porongo y de la pasarela en la villa esperanza, el problema es que el diseño que está actualmente no es amigable, por lo que hay que ver el modelo que está en Pedro de Valdivia en Santiago donde superan la pasarela que está en Cauquenes, porque es ancha y va en declive y es mucho más larga, pero se puede subir con silla de ruedas y subir con personas lisiadas, por lo que son mucho más amigable.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. JENARO BRAVO R): Considera que no hay espacio para la propuesta del Concejal Sr.Valenzuela.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Le aclara al Director de Obras de que hay otro tipo de diseño para poder hacer a lo mejor una pasarela. Cometa que él nunca haría una pasarela como la de la Villa Esperanza, porque es difícil de subir, por lo que si se hace alguna vez otra pasarela sería con otro diseño que sea mucho más amigable, que tenga otro costo y otro espacio.

SR. CERONI: Recuerda que la semana pasada se refirió a la necesidad que hay en la Escuela de Rosita O'Higgins, en la Avda. Doctor Meza, en cuanto hacer una demarcación al igual que en la Escuela de Porongo, tema en el cual se dijo que vialidad iba a hacer una demarcación en la Escuela de Porongo al igual que el que está en los Conquistadores, pero por lo manos propone un mejoramiento, para la situación que vive ese sector.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Frente al tema de Porongo y de la pasarela en la villa esperanza, el problema es que el diseño que está actualmente no es amigable, por lo que hay que ver el modelo que está en Pedro de Valdivia en Santiago donde superan la pasarela que está en Cauquenes, porque es ancha y va en declive y es mucho más larga, pero se puede subir con silla de ruedas y subir con personas lisiadas, por lo que son mucho más amigable.

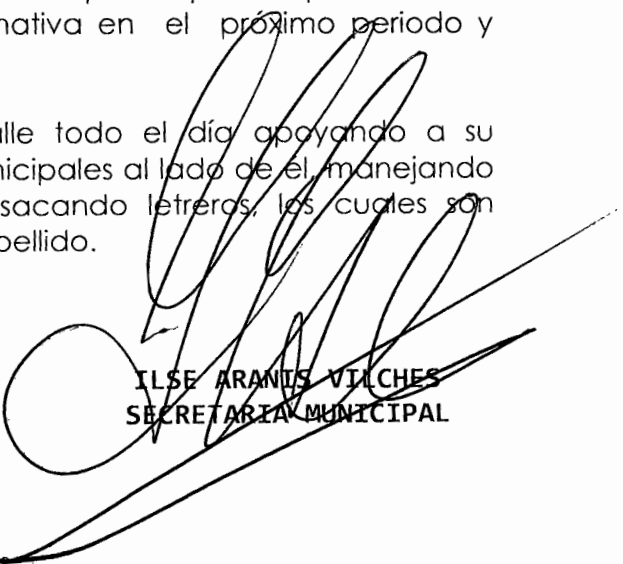
TITULO XIX **SEÑALETICA CALLE MAIPU**

SRTA CONCHA: Solicita señaléticas frente reducción de velocidad por donde está el colegio Garden College, calle Maipú, que indique reducción de velocidad.

TITULO XX **RECLAMO CONTRA FUNCIONARIOS**

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Considera que está claro, que los temas que se han planteado como lo de la pasarela, lo de la Rosita O'Higgins y también en el Garden College es una preocupación para todo el Concejo, por lo que espera buscar una alternativa en el próximo periodo y solucionar el problema.

Agrega que él en estos días está en la calle todo el día apoyando a su candidato, por lo que ve a los funcionarios municipales al lado de él, manejando vehículos, buses y camionetas, cargando y sacando letreros, los cuales son pagados por la municipalidad, con nombre y apellido.


ILSE ARANTIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

Manifiesta no tener ningún problema que los funcionarios municipales después de su jornada quieran apoyar al actual Alcalde que salga, pero no a las diez y once de la mañana, o a las tres de la tarde quienes inclusive lo han visto y siguen igual, por lo que le pregunta al Alcalde Subrogante qué medidas va a tomar frente al tema, ya que no corresponde que se haga con plata municipal el apoyo político, ya que todos pagan al funcionario municipal, por lo que pide que se converse con el comando que no llamen tan temprano a los funcionarios, ya que a ellos no les parece, un ejemplo de ello son los funcionarios Alex Vega y el hijo del "TiquiTiqui".

DIRECTOR DIDECO (SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO): Da a conocer que Alex Vega esta con vacaciones

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Responde que tiene una lista de los funcionarios.

SR. CERONI: Consulta por el caso del funcionario Aguilera.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, ALCALDE (S) (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO): responde que también está con permiso.

SR. CERONI: Consulta por la funcionaria el caso de la funcionaria Zaida Friz Hernandez.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, ALCALDE (S) (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO): responde que la funcionaria Sra. Zaida Friz Hernández, está con permiso desde el 8 de Octubre hasta el día 24 del mismo.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Consulta si le molesta que ande trabajando, ya que obviamente que tiene que tener permiso, ya que anda trabajando por Badilla.

Añade que es posible que algunos tengan permiso, en lo que él está muy de acuerdo ya sean permisos, vacaciones etc.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, ALCALDE (S) (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO): Da a conocer que el funcionario Serapio Soto está con vacaciones.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Insiste en que no todos los funcionarios están con permiso, ya que los han visto porque después se les ve arriba de una camioneta municipal y después en la tarde los ven en otro lado, entonces no están con vacaciones, lo que da a conocer porque no quieren hacer escándalos.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, ALCALDE (S) (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO): Responde que va hacer las averiguaciones que corresponden, para tomar las medidas con los funcionarios que el Concejal Sr. Valenzuela está mencionando y para decirle que después de las cinco cero tres, están en su derecho de participar en lo que se estime conveniente.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Insiste en decir que después de las cinco cero tres, que los funcionarios hagan lo que quieran, pero no en el transcurso del día, además de que son varios los funcionarios y que él podría dar los nombres, ya que más encima son conocidos y son los mismos de siempre.

DIRECTOR DIDECO (SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO): Considera que sería bueno que se dieran los nombres.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Responde que prefiere entregarlo en forma particular, porque tampoco quiere ventilar nombres si están de vacaciones.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, ALCALDE (S) (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO): responde que él tiene claro quiénes están de vacaciones o permisos.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Insiste la lista es amplia, súper amplia, pero independientemente, podría tener permiso o como le dijo un funcionario que estaba en tiempo libre, lo que nadie cree.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, ALCALDE (S) (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO): hace ver que bastantes funcionarios con sus horas extras, los compensan con tiempo libre.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): están por resoluciones o no.

Insiste en que se evite la situación que da a conocer ya que si bien a nadie se les niega que tenga una condición u otra, pero debe hacerse en los momentos que corresponde porque es como sacar burla.

TITULO XXI REUNION EXTRAORDINARIA

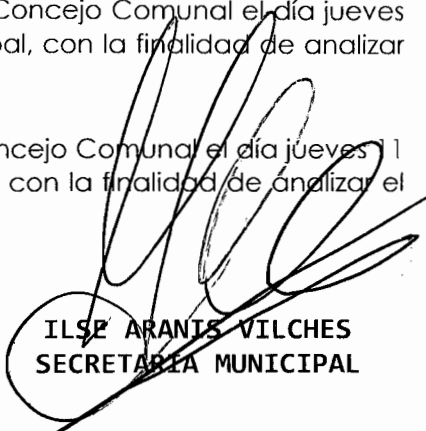
SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Da a conocer al Alcalde Subrogante que el Concejo desea una reunión extraordinaria para el día jueves a las diez de la mañana, en virtud de que se quiere ver el caso de la basura, independiente que tiene claro el diagnóstico del problema.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Solicita que se tome el acuerdo de haber una reunión extraordinaria porque de lo contrario tendría que ser una petición.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Solicita el acuerdo de la reunión extraordinaria, para el día jueves 11 a las diez de la mañana, con el tema de resolver la basura.

SR. VERGARA (SR. HERNAN VALENZUELA): Solicita el acuerdo de la reunión extraordinaria, para el día jueves 11 a las diez de la mañana, con el tema de resolver la basura.

SR. VERGARA (SR. HERNAN VALENZUELA): Solicita el acuerdo de la reunión extraordinaria, para el día jueves 11 a las diez de la mañana, con el tema de resolver la basura.


ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Frente al tema de Porongo y de la pasarela en la villa esperanza, el problema es que el diseño que está actualmente no es amigable, por lo que hay que ver el modelo que está en Pedro de Valdivia en Santiago donde superan la pasarela que está en Cauquenes, porque es ancha y va en declive y es mucho más larga, pero se puede subir con silla de ruedas y subir con personas lisiadas, por lo que son mucho más amigable.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. JENARO BRAVO R): Considera que no hay espacio para la propuesta del Concejal Sr.Valenzuela.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Le aclara al Director de Obras de que hay otro tipo de diseño para poder hacer a lo mejor una pasarela. Cometa que él nunca haría una pasarela como la de la Villa Esperanza, porque es difícil de subir, por lo que si se hace alguna vez otra pasarela sería con otro diseño que sea mucho más amigable, que tenga otro costo y otro espacio.

SR. CERONI: Recuerda que la semana pasada se refirió a la necesidad que hay en la Escuela de Rosita O'Higgins, en la Avda. Doctor Meza, en cuanto hacer una demarcación al igual que en la Escuela de Porongo, tema en el cual se dijo que vialidad iba a hacer una demarcación en la Escuela de Porongo al igual que el que está en los Conquistadores, pero por lo menos propone un mejoramiento, para la situación que vive ese sector.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Frente al tema de Porongo y de la pasarela en la villa esperanza, el problema es que el diseño que está actualmente no es amigable, por lo que hay que ver el modelo que está en Pedro de Valdivia en Santiago donde superan la pasarela que está en Cauquenes, porque es ancha y va en declive y es mucho más larga, pero se puede subir con silla de ruedas y subir con personas lisiadas, por lo que son mucho más amigable.

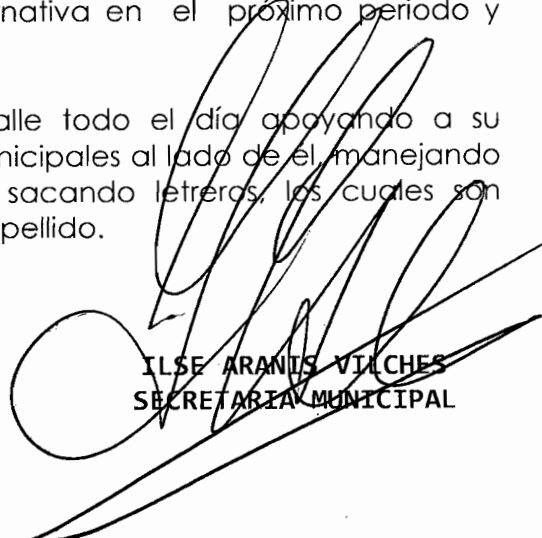
TITULO XIX **SEÑALETICA CALLE MAIPU**

SRTA CONCHA: Solicita señaléticas frente reducción de velocidad por donde está el colegio Garden College, calle Maipú, que indique reducción de velocidad.

TITULO XX **RECLAMO CONTRA FUNCIONARIOS**

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. HERNAN VALENZUELA): Considera que está claro, que los temas que se han planteado como lo de la pasarela, lo de la Rosita O'Higgins y también en el Garden College es una preocupación para todo el Concejo, por lo que espera buscar una alternativa en el próximo periodo y solucionar el problema.

Agrega que él en estos días está en la calle todo el día apoyando a su candidato, por lo que ve a los funcionarios municipales al lado de él manejando vehículos, buses y camionetas, cargando y sacando letreros, los cuales son pagados por la municipalidad, con nombre y apellido.


ILSE ARANTIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL